

San Lorenzo, 24 de octubre de 2024

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Lic. MARCO ANTONIO FRANCO MARTÍNEZ, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, se dirige a usted con respecto a las observaciones realizadas durante las verificaciones correspondientes al contrato del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES ID 442.304, para remitir el siguiente descargo:

OBSERVACION**Tema: Falta de remisión de documentos****Sección: Documentos del SICP****Situación: Omisión de remisión de documentos****Descripción**

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

Se reitera la Observación: Se le solicita a la convocante remitir el Acto Administrativo en donde se designa a la persona física que fungirá como Administrador de Contrato para los procesos de la Ley 7021/22, de acuerdo a lo establecido en la Res. DNCP 4401/23 Art. 70 en concordancia con la circular DNCP N° 38/24.

DESCARGO DE LA OBSERVACION

Fue remitido el acto administrativo donde se designa al Administrador del contrato

Habiendo respondido todas las observaciones y esperando una respuesta favorable a lo remitido, me despido de Usted saludándole con las expresiones de mi consideración más distinguida.



.....
LIC. MARCO A. FRANCO
JEFE DE LA UOC

